

ra, y de lo dispuesto en el artículo 103 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2 del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y mínimo de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Director general, Francisco de Romani.

Hmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 3155/1972, de 16 de noviembre, por el que se dispone que el General de División don Juan de la Fuente Torres pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Juan de la Fuente Torres pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince de noviembre del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
JUAN CASTAÑON DE MENA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Secretario de Administración Local de primera categoría.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto efectuar el nombramiento de Secretario interino que se expresa a continuación:

*Provincia de Guadalajara*

Diputación Provincial de Guadalajara: Don Jaime Iborra Iñeda. El Gobernador civil de Guadalajara dispone la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento del nombrado y Corporación respectiva.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días hábiles, si fuera de otra.

Se recuerda que no podrá solicitar nueva interinidad el funcionario afectado por este nombramiento durante los seis meses siguientes a la publicación.

La Corporación interesada por este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran con carácter interino Secretarios de Administración Local de segunda categoría.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de

20 de mayo de 1958 esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos de Secretarios interinos que se expresan a continuación:

*Provincia de Barcelona*

Ayuntamiento de Arenys de Mar: Don Benjamín Masset Riera.

*Provincia de Ciudad Real*

Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava: Don Bonifacio Gallego Rodríguez.

*Provincia de Murcia*

Ayuntamiento de Librilla: Don Diego Sánchez Gómez.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de su respectiva provincia para conocimiento de los nombrados y Corporaciones afectadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal de las actas de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicacion por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda, dos, de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, y Ordenes ministeriales de 31 de julio de 1967 y 15 de julio de 1968, y una vez fijada la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos para el presente ejercicio económico, al existir vacantes en la misma, esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le están conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad, para todos los efectos legales, de 1 de noviembre actual, a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan a continuación:

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Destino actual
2109	D. Carlos Sanmiguel Porto .....	Santiago de Compostela.
3109	D. <sup>a</sup> María Carmen García Re- tuerto .....	Murcia.
3110	D. <sup>a</sup> María Mercedes Mata Zapa- tero .....	Soria.
3111	D. Manuel Novo Serra .....	Mahón.
3112	D. <sup>a</sup> María del Carmen de la Luz García Montero .....	Dirección Gene- ral.
3113	D. <sup>a</sup> María Dolores Liedo Gómez.	Basauri.
3114	D. Antonio Lamamié de Clatrac Recuero .....	Ciudad Real.
3115	D. Ignacio Campos Martínez ...	Astorga.
3116	D. Miguel Angel Castrillo Usua.	Madrid.
3117	D. Martín Torres Díez .....	Sup. <sup>o</sup> C. P. A.
3118	D. <sup>a</sup> María Luisa Aparicio López.	Santander.
3119	D. José Gómez Palazón .....	Sup. <sup>o</sup> C. P. A.
3120	D. José María Félix Sastre La- guarta .....	Madrid.

Madrid, 7 de noviembre de 1972.—El Director general, León Herrera.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la

fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policia primera don José Luis Pedrinaci Garrido.—Fecha de retiro: 24 de diciembre de 1972.

Policia primera don Juan Rodríguez Vicente.—Fecha de retiro: 30 de diciembre de 1972.

Policia don Francisco Bernardo Anido.—Fecha de retiro: 2 de diciembre de 1972.

Policia don Jesús Eugenio Ruiz García.—Fecha de retiro: 20 de diciembre de 1972.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 14 de julio de 1972 por la que se cambian las denominaciones de las plazas de Profesor agregado que se indican, de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, y se nombran titulares de las mismas a los Profesores agregados que las ocupaban con la antigua denominación.*

Ilmo. Sr.: En virtud de expediente instruido al efecto,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; el Decreto 1243/1967, de 1 de junio, sobre ordenación en Departamentos de las Facultades de Medicina; los sucesivos dictámenes del Consejo Nacional de Educación dictados al respecto, y el informe favorable del Consejo de Rectores según comunicación de la Subdirección General de Ordenación Universitaria de 7 de julio de 1972, ha resuelto:

Primero. Las plazas de Profesor agregado que con la denominación de «Fisiología del Trabajo» y «Exámenes Funcionales» fueron dotadas y provistas en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid pasarán a denominarse «Fisio-

logía Humana (Fisiología del Trabajo)» y «Fisiología Humana (Exámenes Funcionales)».

Segundo. Los Profesores agregados que actualmente regentaban las plazas de las denominaciones declaradas extinguidas por la presente Orden pasarán a ser titulares de las plazas con la nueva denominación, en la forma siguiente:

Don Bernardo Marín Fernández, titular de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Humana (Fisiología del Trabajo)».

Don Carlos Belmonte Martínez, titular de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Humana (Exámenes Funcionales)».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 23 de octubre de 1972 por la que se nombra Magistrado de Trabajo de categoría D) a don José Mira Conesa, pasando a prestar sus servicios a la Magistratura de Trabajo de Mieres.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10-1 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, sobre Reforma Orgánica y de Adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y artículo 1.º-1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio; vista la propuesta formulada por la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo para la resolución del concurso convocado por Orden ministerial de 13 de julio del corriente año, para cubrir una plaza vacante en dicho Cuerpo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Magistrado de Trabajo de categoría D), con el sueldo, trienios y dos pagas extraordinarias, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 102/1966, de 28 de diciembre y complementos correspondientes, conforme a lo prevenido en el Decreto 1542/1972, de 15 de junio, al funcionario de la Carrera Judicial, con categoría de Juez de Primera Instancia e Instrucción, don José Mira Conesa, siendo destinado a prestar sus servicios a la Magistratura de Trabajo de Mieres.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de octubre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ulrrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a una plaza de Astrónomo, convocada por Orden de 5 de abril de 1972.*

En uso de las atribuciones que me están conferidas he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar la oposición a una plaza de Astrónomo, convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 22 de abril), quede constituido en la forma siguiente:

Presidente: Astrónomo señor don José Pensado Iglesias.

Vocales: Ingeniero señor don José María Turnay Turnay. Ingeniero señor don José María González Abcín y Astrónomo señor don Manuel López Arroyo.

Secretario: Astrónomo señor don Miguel Pascual Martínez.

Lo que manifiesto a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1972. — El Director general, Juan G. Frias.

Sr. Jefe de la Sección Séptima (Régimen Interior).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir 30 plazas vacantes en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, convocada por Orden de 5 de abril de 1972.*

En uso de las atribuciones que me están conferidas he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir treinta plazas vacantes en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 98, de 21 de abril), quede constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ingeniero Geógrafo Ilustrísimo señor don Vicente Basabe Bujalance.

Vocales: Ingeniero Geógrafo señor don Luis de Miguel González Miranda, Ingeniero Geógrafo señor don Fernando Martín Asín e Ingeniero Geógrafo señor don Luis Domingo Clavo.

Secretario: Topógrafo señor don José Luis Lobez Heredia.

Lo que manifiesto a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1972. — El Director general, Juan G. Frias.

Sr. Jefe de la Sección Séptima (Régimen Interior).